112866/3.2/Minuta PAC

Minuta PAC

Proyecto "Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible".

Fecha: 5 de noviembre de 2019

Hora: 15:00 hrs

Participantes:

Nombre	Cargo, Institución	Firma de conformidad
María Elena Alcaraz	Coordinadora de Foros Internacionales para el Desarrollo, AMEXCID	puer
Yi Situ	Especialista en Cooperación con Organismos Internacionales, AMEXCID	The state of the s
Sandra Sosa	Representante Residente Adjunta, PNUD	Soul
Grisel Campuzano	Jefa de la Unidad de Operaciones, PNUD	Aug.
Alicia López	Oficial de Monitoreo y Evaluación, PNUD	
Sol Sánchez	Asociada de la Unidad de Gobernanza efectiva y Democracia, PNUD	Solid
Fernanda Flores	Asociada de Recursos Humanos, PNUD	How Ho

El día 28 de octubre del 2019, por medio de una comunicación electrónica, Sol Sánchez, Asociada de la Unidas de Gobernanza Efectiva y Democracia, convocó a las personas arriba enlistadas a participar en el Comité de Revisión de Proyectos (PAC, por sus siglas en inglés); mismo que de acuerdo con la normativa del PNUD, se origina, entre otros, para recomendar al Representante Residente la aprobación de los Documentos de Proyecto.

Antecedentes

Desde 2016, el PNUD en México, con el financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), realiza acciones para robustecer los mecanismos institucionales para promover la trasparencia e integridad, así como contribuir a los esfuerzos de prevención de la corrupción en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio de acciones de fortalecimiento de capacidades y proyectos de participación ciudadana para la rendición de cuentas.

En este nuevo proyecto, el objetivo es fortalecer los esfuerzos del gobierno de México para incrementar la rendición de cuentas, fiscalización y participación ciudadana y fortalecer iniciativas anticorrupción. El PNUD trabajará en iniciativas escalables en colaboración con contrapartes clave en el poder ejecutivo federal, instituciones autónomas, gobiernos subnacionales y con el apoyo sustantivo de organizaciones de la sociedad civil. Se espera que, si el PNUD apoya a sus contrapartes de gobierno en el diseño e implementación de metodologías informadas por evidencias con el potencial de replicarse para sustentar sus iniciativas emblemáticas anticorrupción, y colabora en el fortalecimiento de las capacidades y mecanismos de rendición de cuentas e integridad de actores gubernamentales y no gubernamentales, los recursos públicos se usarán de manera más transparente para poblaciones objetivo. El resultado final esperado es una reducción en el riesgo de corrupción en las áreas de intervención y un incremento en la confianza ciudadana en las instituciones públicas, fundamentada en incidencia efectiva en la sociedad civil e integridad fortalecida en los sectores público y social.

Comentarios PAC

Los fondos para desarrollar este Proyecto provienen de USAID y ascienden a un total de USD \$2,079,208.00 (Dos millones setenta y nuevo mil doscientos ocho dólares 00/100) para ejecutarse en los años 2019, 2020, 2021 y 2022. El proyecto se realizará en la modalidad de implementación directa del PNUD (DIM, por sus siglas en inglés).

La reunión de PAC fue presidida por la Representante Residente Adjunta, Sra. Sandra Sosa, quien dio la introducción a la reunión. Posteriormente, la Asociada de la Unidad de Gobernanza Efectiva y Democracía presentó brevemente los elementos centrales del documento de proyecto. Una vez concluida la presentación se llevó a cabo el diálogo.

En la reunión se recibieron los siguientes comentarios por parte de AMEXCID y las distintas áreas del PNUD, mismos que serán incorporados al Documento de Proyecto.

AMEXICD:

- Buscar a los socios del proyecto anterior financiado por USAID para recuperar las buenas prácticas y trabajar en conjunto en este proyecto.
- Buscar espacios de colaboración con las OSC participantes en el proyecto con GIZ, pueden ser invitadas a participar en la Convocatoria de corresponsabilidad.
- Invitar a AMEXCID al CTE de la Convocatoria de corresponsabilidad.
- Distinguir por código de colores el organigrama y agregar a los socios de manera visible en el mismo
- Sistematizar los resultados y experiencias aprendidas, y que estas estén disponibles para consulta pública.

Operaciones:

- De ser posible, cuantificar la asistencia técnica de los socios del proyecto.
- Considerar a UNDSS al momento de decidir los estados en los que se trabajará.
- Invitar a un consejo consultivo de expertos/as y socios a la Junta de Proyecto.

RRHH:

- Establecer en el organigrama que el asistente técnico está financiado al 50% por el proyecto.

M&E:

- Agregar al plan de monitoreo un taller de arranque, al inicio del proyecto, para revisar el marco de resultados, dar mayor forma a los indicadores e incluir las fichas de estos como anexo al documento de proyecto.
- Visibilizar en el presupuesto el monto disponible para monitoreo y evaluación.

Al cierre de este PAC, las partes convocadas acordaron recomendar la aprobación del Documento de Proyecto, solicitando se tomen en consideración las recomendaciones realizadas durante el desarrollo de la reunión.